

**29/08/13 - Control de la movilización de ganado. México.**

En reunión encabezada por el director General de Salud Animal de la SAGARPA, se acordó que a partir del primero de septiembre productores y engordadores deberán de cumplir con requisitos de arete SINIGA, guía de tránsito y documentos que acrediten la legal propiedad para poder movilizar su ganado a rastros o a otros puntos del territorio estatal

El Gobierno del Estado de Baja California junto con la Federación y los productores ganaderos mantienen esfuerzos coordinados con el fin de obtener la certificación que permita a nuestra entidad la exportación de ganado bovino hacia otros puntos de nuestro país y Estados Unidos, señaló el director General de Salud Animal de la SAGARPA, Joaquín Delgadillo Álvarez, luego de sostener reunión de trabajo con autoridades estatales y representantes del sector ganadero, en la que se evaluaron las acciones realizadas para lograr la mencionada certificación.

Reunidos en la delegación de la SAGARPA en el estado y ante la presencia del titular de esa dependencia federal en la entidad, Trinidad Cota Acosta, del subsecretario Agropecuario y Forestal del Gobierno del Estado, Efrén Beltrán Machado y de la presidenta del al Unión Ganadera Regional, Maribel Cosío; Delgadillo Álvarez valoró los esfuerzos que se realizan en la entidad para lograr el estatus superado en cuanto a la condición sanitaria para tuberculosis y brucelosis bovina, esfuerzos en los que los más beneficiados son los propios productores.

En ese sentido, el funcionario federal hizo referencia a la reciente autorización por parte del secretario Enrique Martínez y Martínez de recursos por el orden de los 5 millones de pesos para la despoblación de hatos cuarentenados a tuberculosis, lo cual derivó de la constante gestión por parte del titular del Ejecutivo Estatal, Marcos Covarrubias Villaseñor y que permitirá avanzar de manera importante en la campaña que ambas instancias desarrollan contra la brucelosis y tuberculosis bovina.

Esta estrategia implementada por el Estado y la Federación contempla también acciones como la identificación del ganado para establecer un sistema de información y rastreabilidad que permita llevar adecuadamente los registros de crecimiento, producción, alimentación, sanidad y reproducción del hato, por lo que todo el ganado bovino deberá llevar su arete SINIGA, el cual se constituye como una herramienta integral de información de cada uno de los animales que conforman los hatos ganaderos.

En ese sentido, se acordó de que a partir del primero de septiembre todo productor

ganadero y engordadores deberán cumplir con los requisitos de aretado, guía de movilización del ganado, esto con el fin de establecer las condiciones para que en el próximo mes de noviembre, Baja California Sur cumpla con la revisión del Gobierno del Estados Unidos, para obtener en el 2014 el reconocimiento como estado exportador de ganado, objetivo en el que se debe reforzar un sistema de trazabilidad es de gran relevancia por el seguimiento que se da al animal desde su nacimiento hasta su destino final.

Por su parte el subsecretario de Agropecuaria y Forestal del Gobierno del Estado, Efrén Beltrán Machado, agradeció el respaldo de la SAGARPA en este objetivo y reiteró el compromiso de la administración de Marcos Covarrubias Villaseñor para alcanzar la certificación de exportación de ganado bovino para el 2014, ya que esto representará mejores ingresos para las familias ganaderas de la entidad.

En ese sentido, propuso la implementación de campaña de difusión de los acuerdos alcanzados en esta reunión, esto con el fin de llegar al mayor número de ganaderos posibles , además de ofrecer todo el respaldo de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico para que los productores puedan acceder sin mayor dificultad a las guías de movilización del ganado, confiando en que por parte del SINIGA se hará lo propio para concretar el aretado de animales al cien por ciento, proceso que ya registra importantes avances.

Finalmente, se acordó que se evaluarán los avances del SINIGA con una periodicidad de cada 15 días para dar seguimiento al programa y a los acuerdos que se establecieron en esta reunión, quedando las partes integrantes que trabajarán en conjunto con los municipios para que apoyen en la divulgación de las medidas de prevención y regularización del ganado vacuno, sin dejar de resaltar que estas acciones no buscan más que el beneficio propio de los ganaderos.

*Fuente: cabovision.tv*

---